CONTRATO Nº 17/2022

Entre la Municipalidad de Maracaná, representada en este acto por el Intendente Municipal Cantero JOSE MARIA CANTERO GIMENEZ con C.I. Nº 4.763.106 y el Secretario General ALFREDO PAREDES C.I. Nº 4.493.522 quien refrendara la firma del Intendente Municipal por una parte, y por la otra parte la Empresa **STUDIO M.A del Arq. Carlos Alfonso Molinas Ayala con RUC: 1523819-9,** en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes clausulas.

1- Objeto del contrato

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION ID 415583.

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato;
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 415583.

4- Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ID N° 415583, convocado por la Municipalidad de Maracaná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 243.

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Jose Maria Cantero Gimenez
Intendente
Municipalidad Maracana

El Proveedor
Studio MA
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Arq. Carlos A. Molinas Ayala
RUC: 1523819-9

5- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

6- Precio unitario y el importe total a pagar por los servicios:

CD ID 415583 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION					
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				STUDIO M.A DE ARQ. CARLOS MOLINAS AYALA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 5966 San José	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
2	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 5955, 8 de Diciembre	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
3	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 5956 San Antonio	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
4	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 3419 Prof. Huber Antonio Paredes	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
5	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 5747 Isidro Fariña	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
6	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 6451 Ladislao Careaga	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
7	Consultoria para elaboracion proyectos, Esc. Bas. Nº 5750 Nuetra Señora del Carmen	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
8	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 5749, 13 de Junio	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
9	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 5748, Arnaldo Martinez	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
10	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 5997, Moises Santiago Bertoni	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
11	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. 3255, Francisco Lopez Rojas	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
12	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 3645, 3 de Febrero	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
13	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 3646 Maria Auxiliadora	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
14	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos, Esc. Bas. Nº 4757, San Juan	Unidad	1	3,135,000	3,135,000
				Precio Total	43,890,000

Total: GS. 43.890.000.-

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

José María Canillo Yunis
Intendente
Municipalidad Maracana

El Proveedor
Studio MA
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Arq. Carlos A. Molinas Ayala
RUC: 1523819-9

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: (**Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil) IVA INCLUIDO.**

El Proveedor se compromete a realizar el Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DEL SERVICIO

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos, lugar y condiciones establecidos en el en la Carta de Invitación.

8- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: SECCION DE OBRAS.

9- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para del seguro de responsabilidad profesional, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de responsabilidad profesional debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. N/A.

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

José María Canuev Ymenez
Intendente
Municipalidad Maracana

El Proveedor
Studio AA
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Arq. Carlos A. Molinas Ayala
RUC: 1523819-9

11- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Maracaná, República del Paraguay al día 04 del mes Agosto año 2022.

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Intendencia Municipal

José María Canieu
Intendente
Municipalidad Maracana

El Proveedor
Studio AA
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Arq. Carlos A. Molinas Ayala
RUC: 1523819-9